

A C T A N ° 1 3 4 6: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, se reúnen en el Recinto de Sesiones los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y personal administrativo del Cuerpo. A la hora señalada precedentemente hace uso de la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Muy buenas tardes a todos, siendo las dieciséis horas damos inicio a una nueva sesión, de carácter extraordinario, de este Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales. Dando comienzo a la misma el Concejál Girard va a proceder al izamiento de la bandera patria". Aplausos. Toma la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Antes de ir al punto uno del Orden del Día, quería comunicarles que está ausente con aviso la Concejala Cecilia Ghione". Acto seguido queda a consideración del Cuerpo de Ediles el Proyecto de Declaración que diera origen a la sesión del día de la fecha. Secretaría procede a su lectura: "**VISTO:** La invitación cursada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Sunchales, correspondiente al acto de lanzamiento de los festejos conmemorativos del 50° Aniversario de la entidad y la presentación del Centro de Entrenamiento Móvil de Espacios Confinados (CEMEC), y; **CONSIDERANDO:** Que éste último es un simulador, el cual pertenece al Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, con el objetivo de llevar capacitación a los bomberos voluntarios de todo el país, recreando diversos escenarios de emergencias reales para el rescate de víctimas en espacios reducidos, con visibilidad nula por efecto del humo; Que el mismo cuenta con una sala de control con sistemas de monitoreo visual y sonoro, y un sistema de "parada" o "freno de emergencia" de la capacitación, así como otros importantes elementos que permiten una infinidad de escenarios de búsqueda y rescate; Que la llegada a Sunchales de dicha unidad permitirá la capacitación de los integrantes de los cuerpos activos de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de las Regionales N° 1, 2, 3 y 4; Que el simulador permanecerá frente a las instalaciones de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sunchales, desde el martes 24 al viernes 27 de mayo; Por todo ello, el Concejo Municipal de Sunchales, presenta el siguiente: **PROYECTO DE DECLARACIÓN Art. 1°)** El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales Declara de Interés Ciudadano la llegada del Centro de Entrenamiento Móvil de Espacios Confinados (CEMEC), simulador perteneciente al Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argenti-

na, el cual permanecerá en nuestra ciudad del martes 24 al viernes 27 de mayo del cte. año, para la capacitación de bomberos voluntarios de las Asociaciones pertenecientes a las Regionales N° 1, 2, 3 y 4.- **Art. 2°)** Entréguese copia de la presente a las autoridades de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sunchales.- **Art. 3°)** Comuníquese, publíquese, archívese.- Sunchales, 23 de mayo de 2016".- Finalizada la lectura, sin más trámites el Proyecto recibe tratamiento sobre tablas siendo aprobado por unanimidad.- Toma la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Siendo este el único punto del Orden del Día de esta sesión extraordinaria, damos por finalizada la misma siendo las dieciséis horas quince minutos.-